

Normas para la publicación de trabajos en la Revista de la Asociación Española de Senología y Patología Mamaria.

SECCIONES DE LA REVISTA

TRABAJOS ORIGINALES

Podrán referirse a trabajos de investigación básica o clínica o cualquier otra contribución original en alguno de los aspectos de la senología. La extensión aproximada será de 15 folios y un máximo de 10 figuras, tablas o gráficas. Se recomienda que el número de autores firmantes no supere los 6.

TRABAJOS DE FORMACION CONTINUADA - REVISIONES

Se refiere a puestas al día de temas concretos de la especialidad o bien a revisiones de temas a propósito de una casuística. La extensión será aproximadamente de 10 folios con 5 figuras, tablas o gráficas. El número de firmantes no será superior a 6.

NOTAS CLINICAS

Referido a descripción de casos clínicos infrecuentes cuya presentación aporte datos al conocimiento del tema. La extensión aproximada será de 5 folios y no más de 3 figuras o tablas. El número de autores firmantes no superará los 5.

CARTAS AL DIRECTOR

Se referirán a artículos publicados recientemente en la revista y sobre los que se harán comentarios, objeciones o aportaciones personales. La extensión máxima será de dos folios, admitiéndose una tabla o figura. El número de firmantes no será más de dos y la bibliografía que en ella se aporte será la mínima indispensable, nunca superior a cinco citas.

CRITICA DE LIBROS

La Revista publicará la crítica de los libros de Senología y Patología Mamaria que lleguen a su poder.

NOTICIAS

Se podrán remitir todas aquellas informaciones, anuncios, comentarios, etc., que puedan ser de interés para los miembros de la Sociedad.

NORMAS DE PUBLICACION

1. Todos los trabajos deberán ser inéditos y no habrán sido presentados al mismo tiempo a otra revista.
2. Los trabajos aceptados para su publicación quedarán como propiedad permanente de la editorial, no pudiendo ser reimpresos sin la autorización de la misma.
3. Los trabajos (3 ejemplares) deberán ser remitidos a:
Dr. G. Zornoza
Sección de Patología Mamaria (Servicio de Cirugía)
Clínica Universitaria
PAMPLONA

4. Presentación de los trabajos:
 - a) Los manuscritos deberán presentarse mecanografiados a doble espacio, en papel blanco tamaño folio o DIN A4, escritos sólo por una cara y con un margen lateral izquierdo de 3 cm. Las hojas irán numeradas correlativamente en el ángulo superior derecho.
 - b) En la primera página del manuscrito se incluirán y por este orden los siguientes datos: Título del artículo, inicial del nombre y uno o dos apellidos de cada uno de los autores, nombre completo del centro de trabajo y dirección para la correspondencia que sea necesaria.
5. Los trabajos irán subdivididos según el apartado a que pertenezcan con el orden siguiente:
 - a) Originales: Introducción, material y métodos, resultados y discusión.
 - b) Revisiones y notas clínicas: Introducción, casuística y discusión, cuando proceda.
6. Resumen: Todos los trabajos deberán incluir en folio aparte un resumen en español e inglés con extensión aproximada de 100 palabras que permita la comprensión del trabajo sin la lectura del mismo, siguiendo los puntos esenciales de distribución y ordenación.
7. Palabras clave: Debajo del resumen se incluirán de 3 a 6 palabras clave que permitan identificar el contenido del trabajo y su inclusión en posibles bases de datos médicos.
8. Bibliografía: Se incluirá al final del trabajo en folio aparte según el orden de aparición en el texto, en el cual, cuando proceda, podrá aparecer únicamente la numeración de la cita.
Esta cita bibliográfica deberá incluir:
 - a) Apellidos e inicial del nombre de todos los autores si son cinco o menos, y de los dos primeros y la expresión *et al* cuando sea superior a esta cifra.
 - b) Título del trabajo en su lengua original.
 - c) Abreviatura de la revista según normas internacionales y el año, volumen y página primera y final.
Cuando se trate de citas de autores de capítulos de libros o monografías, tras la referencia a su título y página se incluirá la cita del libro o monografía correspondiente.
9. Fotografías: Deberán ser seleccionadas cuidadosamente de modo que contribuyan a la mejor comprensión del texto. El tamaño será de 10-12 × 10-18 cm, de calidad que permita su reproducción y en número adecuado según las normas de la introducción.
Las fotografías irán numeradas al dorso mediante etiqueta adhesiva con el nombre del primer autor y título del trabajo e indicación de la parte superior de la misma mediante una flecha.
Se presentarán por separado en un sobre y los pies de figura deberán ir mecanografiados en un folio aparte.
10. Gráficas: Son válidas las mismas recomendaciones del apartado anterior. Deben ser realizadas con tinta china.
11. Tablas: Deberán ser claras y sin rectificaciones y su tamaño podrá ocupar hasta una página del texto impreso. Irán en página aparte, numeradas en cifras romanas según orden de aparición en el texto. En la parte inferior constarán las abreviaturas empleadas con su correspondiente aclaración.
12. El Comité de Redacción de la Revista acusará recibo de los originales recibidos e informará de su aceptación o en su caso de las correcciones sugeridas por el Comité Científico Asesor. Este comité se reserva el derecho a rechazar aquellos originales que no considere apropiados para su publicación.
13. El primer autor recibirá 25 separatas del trabajo posteriormente a su publicación. En caso de desear un mayor número de separatas deberá comunicarlo a la editorial a la entrega del original y serán a su cargo.
14. El primer autor recibirá 25 separatas del trabajo posteriormente a su publicación. En caso de desear un mayor número de separatas deberá comunicarlo a la editorial de la revista cuando reciba las pruebas para su corrección.